

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1991.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (P.A.T.) a partir del día de la fecha y hasta el 22 de mayo de 1991 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 en reemplazo de Marcela Ares que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION